

## Formato de sistematización de propuestas y observaciones al Plan Nacional de Desarrollo

Grupo de Consulta en el marco de los trabajos para la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y de las acciones de Programación y Presupuestación para los ejercicios fiscales subsecuentes.

El presente documento es un esfuerzo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, instituciones, organizaciones de la sociedad civil, especialistas, academia y asociaciones del sector privado para realizar observaciones y propuestas que puedan contribuir para la discusión del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

<b>Institución</b>	<b>Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP, A.C.)</b>
<b>Sobre qué documento se presentan las propuestas</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manifiesto</li> <li>● Anexo</li> <li>● <b><u>Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública</u></b></li> </ul>
<b>Eje transversal</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Territorio y desarrollo sostenible</u></b></li> <li>● Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública”</li> </ul>
<b>Eje temático</b> (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Desarrollo Económico</u></b></li> <li>● Bienestar</li> <li>● Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas</li> </ul>
<b>Identificación de objetivo</b>	
Rubro u objetivo (conforme viene en documento)	<b><u>Impuestos ambientales</u></b>
Página (del documento sobre el que se realizan las propuestas)	Página 10 y 11.
¿Creación o modificación de objetivo? (subraya el elemento que deseas abordar)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b><u>Modificación</u></b></li> <li>● Creación</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	
Descríbelo en un enunciado general.	<b>Estructuración y establecimiento de un impuesto ambiental que reconozca efectivamente el contenido de carbono (equivalente), mientras considere un análisis de incidencia pertinente que tenga en consideración posibles efectos de competitividad.</b>
Diagnóstico (No puedes exceder 3,000 caracteres)	<b>El único impuesto ambiental que tenemos en México es la cuota de carbono del IEPS</b>

	<p>a combustibles. No obstante, en México también tenemos estímulos fiscales para su consumo.</p> <p>En 2017, para la gasolina de 87 octanos, el estímulo fiscal fue 11.9 veces mayor que la cuota de carbono (ciep.mx/ugjg). Deben definirse las prioridades de gobierno, y evitar la contraposición entre objetivos fiscales, ambientales y energéticos. Además, la cuota es 3 veces menor que el contenido de carbono de los combustibles fósiles (ciep.mx/dv5R), y ello coadyuva a que no refleje el costo real de las externalidades negativas que genera su consumo.</p> <p>Por otra parte, resulta complicado gravar un producto que influye en la movilidad de los ciudadanos (y consecuentemente, del crecimiento del país) sin ofrecerle a este una alternativa. Por ello, debe analizarse de manera paralela opciones alternas para que el individuo no pierda posibilidades de movilidad.</p> <p>De igual forma, debe realizarse un análisis de incidencia delicado, pues los impuestos ambientales pudieran generar pérdidas de competitividad. Se debe ser cuidadoso sobre en quién recae la carga fiscal y en qué proporción.</p> <p>Además, los impuestos ambientales podrían surgir como una forma de recaudación estatal, que fortalezcan el federalismo fiscal y reduzcan la carga tributaria de la federación.</p> <p>Un impuesto correctivo, como son los ambientales, deben redirigir los recursos recaudados a corregir la externalidad. Así, el impuesto ambiental, además de desincentivar el consumo de combustibles fósiles, puede compensar los daños ocasionados en forma de otros servicios. Por ejemplo, en EUA, los impuestos que gravan gasolinas se utilizan exclusivamente para el “National Highway System”, y otras formas de transporte dentro del país.</p>
Estrategia y líneas de acción	1.- Eliminar estímulo fiscal a combustibles

(No puedes exceder 3,000 caracteres)	<p>y gravar su consumo acorde al contenido de carbono de estos. Esta propuesta debería ser analizada paralelamente con opciones alternas de transporte de manera que el individuo pueda sustituir su movilidad.</p> <p>2.- Etiquetar los recursos recaudados a acciones y servicios que remedien los efectos negativos del consumo de combustibles fósiles. Por ejemplo, al sector salud, al de transporte colectivo, al de generación de energías limpias, etcétera.</p> <p>3.- Analizar mecanismos que prevengan de la pérdida de competitividad en sectores clave. La regulación deberá ser importante.</p>
Instituciones encargadas	<p>1.- SEMARNAT  2.- SCT  3.- SENER  4.- COFECE, CRE.  5.- SHCP, SAT.  6.- Secretaría de Salud</p>
Normatividad (No puedes exceder 1,000 caracteres)	<p>1.- COFECE (y quizás CRE también) debe regular el comportamiento del productor.  2.- Etiquetado de recursos a sectores directamente afectados. Deberá colaborar SHCP con instituciones de salud, transporte y energía.  3.-</p>
<b>Indicadores</b>	
Indicadores de seguimiento. (No puedes exceder 3,000 caracteres)	<p><b><u>Indicadores derivados de la recaudación:</u></b></p> <p>1.- Recaudación (\$) por concepto de impuestos ambientales.  2.- Volumen de consumo de combustibles fósiles.</p> <p><b><u>Indicadores derivados del etiquetado de recursos:</u></b></p> <p>3.- Kilómetros de líneas de transporte público.  4.- (% de energía eléctrica limpia) / (energía eléctrica total)  5.- Enfermedades respiratorias por cada 1000 habitantes.  6.- Enfermedades cardiovasculares por</p>

cada 1000 habitantes.

### Apoyo gráfico



Esta gráfica fue generada con el simulador de política energética de ENERGY INNOVATION (<https://energyinnovation.org/>). La gráfica refleja el comportamiento de las emisiones de CO2e de gravarse el consumo de ciertos combustibles fósiles, y de eliminar sus estímulos fiscales. En los datos de la parte inferior izquierda de la imagen, se observan las cuotas utilizadas para dicha proyección. Fue una simulación sin profundo análisis técnico, pero es un ejemplo de los efectos positivos para el medio ambiente que implicarían medidas de política energética-ambiental. Se recomienda revisar esta herramienta para acompañar el análisis de propuestas de impuestos ambientales.